EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 27 de Abril de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.843

✝

Doña Felipa González Monedero

ha fallecido

á las ocho de la mañana del día de hoy 27 de Abril de 1909

á los 47 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus primos, tíos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que se celebrará mañana á las diez en la iglesia parroquial de San Miguel y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

Casa Mortuoria: Mancornador, 10

Banco de España

Concurso-oposición para la provisión de 100 PLAZAS de aspirantes á escribientes

El 1.º de Mayo comenzarán las clases especiales para esta preparación á cargo de los señores siguientes:

Gramatica y Ortografía: D. Teófilo Cuesta.

Caligrafía: D. Pedro Sarró.

Aritmética: D. Ladislao Aparicio.

Legislación Mercantil: D. Enrique Buil.

Aritmética Mercantil, Contabilidad y operaciones del Banco: D. Diego Moreno Peral.

Idiomas, Francés, Inglés y Alemán: varios profesores.

Cuantos detalles se soliciten, incluso texto y programa probable, se facilitan á correo seguido.

PREPARACION POR CORREO

Se admiten internos

Academia Moreno Peral

Cuervo, 6.—(PALENCIA)

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, número 230. A 20 céntimos litro.

Molino harinero

Se arrienda el situado en la Dehesa de Macintos, de cuyas condiciones y precio informará en esta ciudad el dueño del mismo D. Gaspar Alonso Martínez.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 3 pesetas

CUENTO DE LOS MARTES

EL DARDO DE LOS CELOS

I

Manolito Parreño, entró en su casa aquella noche, más tarde que de ordinario. Eloisa, su joven y cariñosa esposa, esperábale impaciente, violenta, reflejando en sus bellas facciones, la pena de que era poseedor su corazón. Al verle ésta, su pálido rostro se iluminó y sus mejillas se colorearor, y por sus hermosos ojos azules pasó un relámpago de alegría. Como de costumbre, Eloisa le recibió con un efusivo abrazo y un ósculo de amor y de ventura. ¡Eran tan felices! Hacía próximamente seis meses que se habían casado, impelidos por un amor platónico, por un amor sincero, puro, sin que durante ese tiempo hubiese surgido entre ellos el más leve asomo de disgusto. Pero la noche de referencia, se presentó Manolo en su casa taciturno, sombrío, completamente demudado. Algo monstruoso, algo terrible, sin duda, había lastimado de un modo cruel su alma.

Haciendo poderosos esfuerzos por contener la cólera que se desbordaba de su pecho, Manolo procuraba disimular ante Eloisa, en el interin hallaba en su ofuscado cerebro alguna idea diáfana que le despejase aquel horizonte nebuloso que tanto le atormentaba. Mil pensamientos diversos, á cual más implacables, se atropellaban en su magin, al mismo tiempo que dirigía furtivas miradas á su consorte, cual si pretendiese inquirir en su radiante rostro, el estigma infamante del deshonor y la infidelidad de que la odiosa calumnia la acusaba.

Parreño sufría en silencio, interiormente, sin atreverse á declarar á su cónyuge la tan delicada revelación que, confidencialmente, le habían hecho aquella misma tarde.

Eloisa, si algo de anormal observó en su marido, no se dió, sin embargo, por entendida, creyendo que el mal humor de éste, obedecería á cosas del oficio y le puso la mesa y le atendió con el mismo cariño y solicitud de siempre.

Mientras cenaba, Manolo no daba reposo á su imaginación y pensaba: ¿Serán verdad acusaciones tan concretas, tan precisas? ¿Podré creer en semejante enormidad?—No, no es posible—se decía en medio de su horrible sufrimiento. Pero seguidamente volvía á la carga y haciendo hincapié en aquellas tan crudas palabras de sus compañeros que le habían dicho: «Tu mujer te hace traición, te engaña miserablemente.» Te avisamos para que estés ojo avizor, sentía en su alma la cruel mordedura de los celos, haciéndole pasar un tormentoso suplicio.

II

Parreño, no sin grandes sufrimientos morales, logró al fin dominarse y, haciendo porque nada de la tempestad que sostenía en su alma se trasluciese al exterior, se acostó aparentemente tranquilo. En toda la noche, no pudo conciliar el sueño, madurando el plan que al día siguiente había de poner en práctica para el mejor resultado de sus pesquisas.—Mañana—se decía mentalmente Manolo—haré que voy al taller como de costumbre—Manolo era ebanista—sin darme por sentido en lo más mínimo para despertar sospechas en mi mujer. Me estaciono en un sitio adecuado á mi objeto, desde donde no pueda ser visto y al mismo tiempo pueda yo observer atentamente, si en mi casa entra alguna persona que no me inspire la suficiente confianza. De esta forma la cojeré en *infraganti* delito si en realidad, Eloisa me es infiel. Con tan pecaminosos pensamientos, hirvientes y tenaces en su cerebro, Parreño se durmió al fin.

III

Al día siguiente como de ordinario, salió de su casa el ebanista, se apostó en el observatorio que había elegido y esperó los acontecimientos nervioso, soliviantado, ejecutando la operación con idéntica forma de como la había concebido estando en el lecho.

El instante decisivo se aproximaba y Parreño cada vez más ofuscado, temía y deseaba á un tiempo el desenlace de aquella escena de tortura. Maquinando su espíritu sobre la presunta infiel, Manolo vió, en efecto, entrar un hombre en su domicilio. Nublóse la vista como si le fuera á dar un vahido y el corazón parecía salirse del pecho.

Tuvo un momento de indecisión, de duda, de incertidumbre.—¿Será posible?—se dijo, aturdido. Y, reflexionando sobre lo que sus propios ojos habían visto, respiró tranquilo.

Le parecía que le habían quitado de encima una pesada losa de plomo. Esperó, no obstante, por si había sido una alucinación de su febril cerebro, tirando un cigarrillo á medio consumir y encendiendo otro. Al poco rato salió el sujeto que él creía ladrón de su honor, reconociendo, estupefacto, á su padre político, el cual, enemistado con el ebanista por disgustos de familia, aprovechaba la ocasión de que su yerno es tuviese en el taller para ir á visitar á su hija.

IV

El final de esta desagradable escena fué un golpe rudo para Manolo. La sangre que éste tenía envenenada por el dardo de los celos, corría por las ramificaciones todas de su organismo alterada, impetuosa, como si se tratara de recriminarle por aquel acto de desconfianza, tan solapada é inicuamente realizado en la persona de su buena esposa.

De súbito, con las manos crispadas y los labios contraídos por una mueca de ira, por un gesto de odio contra los acusadores de la inmaculada honra de su consorte, se alejó de aquel lugar, en donde tan repugnante y antipático papel había desempeñado, tambaleándose por la emoción sufrida, y prometiendo no volver á dar crédito á nadie, por lo menos en asuntos que tuviera alguna intervención con la conducta de Eloisa, mientras él no estuviese plenamente convencido de que le engañaba.

Sin embargo, en aquel momento de indignación, hubiese hecho Manolo cualquier disparate en su propia persona; hasta se hubiera abierto el cráneo, para que su sexo velado por la torpeza, atrofiado por carencia de raciocinio, no volviese á engañarle.

. . . .

Despejada la incógnita de los celos que tanto habían atormentado el alma del ebanista, éste se dirigió resuelto al taller, pretestando que una ligera indisposición le había retenido en cama hasta aquella hora. Procuró calmar su excitación nerviosa, y, como el día anterior, solo deseaba que llegase la hora de salida, para abrazar con frenesí á su esposa y pedirla mentalmente perdón del proceder indigno que contra ella había empleado.

Urbano Sánchez Andaluz.

CARTA DE MADRID

26 Abril 1909

Sr. Director:

A primera hora en los pasillos y salón de conferencias del Congreso había extraordinaria concurrencia y animación inusitada comentándose la formación del tribunal de honor al teniente auditor de la Armada Sr. Macías.

Notábase bastante excitación en los diputados de la minoría republicana principalmente entre los que figuran como más radicales. Y en efecto, esta excitación la tradujo el Sr. Cervera dirigiendo en el salón de sesiones una censura al ministro de Marina por los telegramas que sus subordinados le han dirigido condenando la conducta del Sr. Macías.

En el Senado ha habido tranquilidad. Se entró en la orden del día á primera hora continuando en ella la discusión del proyecto de Administración local.

Desgraciadamente las pasiones no se aquietan ni llevan trazas de aquietarse.

Pero lo mas singular de todo es que tratándose de asuntos que importa ventilarlos pronto por decoro del Parlamento y por interés público, se proyectan aplazamientos que no tienen justificación ni fundamento racional alguno.

A última hora han presentado los republicanos al Congreso una proposición incidental pidiendo que se aplace toda resolución sobre el dictamen de la denuncia hasta el día tres de Mayo, empezando á defenderla el Sr. Giner de los Ríos al entrarse en la orden del día.

La Cámara le oye distraída y mayoría y oposiciones abandonan el salón, quedando en los escaños escasamente dos docenas de diputados.

Sin embargo el público de las tribunas no abandona sus puestos en espera de algún incidente imprevisto que anime la sesión que hoy no ha ofrecido emociones.

En los círculos políticos se ha dicho esta tarde que la Junta del Casino «La Gran Peña» se reuniría esta noche para dar de baja como socio del mismo al Sr. Macías.

A las seis y media de la tarde ha sido desechada en votación ordinaria la proposición opoyada en el Congreso por el Sr. Giner de los Ríos.

Benche

Senado

Sesión del día 26 de Abril de 1909

Se abrió á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga, hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Instrucción y Gracia y Justicia.

El Sr. Gullón (D. Pío) ruega al ministro de la Gobernación que cuanto antes dé explicaciones á la Cámara sobre lo ocurrido en un pueblo de la provincia de Orense llamado Santa María de Osera.

Refiere lo ocurrido por haberse querido imponer el obispo al pueblo citado para derribar un baldoquino, reclamando el auxilio de la Guardia civil, que al hacer fuego sobre el vecindario mató á diez individuos é hirió á bastantes.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno no puede permanecer callado ante la pregunta del Sr. Gullón, y el ministro de la Gobernación vendrá á dar las explicaciones pedidas en cuanto cumpla el mismo deber en el Congreso.

El Sr. Gullón dice que después de lo dicho por el ministro no cabe más que esperar las explicaciones ofrecidas, abrigando la seguridad de que el señor García Prieto, que ha hecho la pregunta en el Congreso, tratará el asunto perfectamente.

El Sr. Montero Ríos dice que está de acuerdo con lo dicho por el Sr. Gullón, pero además desea que se diga en virtud de qué derecho ha mandado el obispo retirar de la iglesia parroquial de Osera el retablo, pues, según sus noticias, de eso se trataba, ¿y para qué se hacía esto?

El Sr. Calbetón: Pues para venderlo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que es conveniente esperar á que venga el ministro de la Gobernación que seguramente dará todas las explicaciones pedidas.

El Sr. Montero Ríos da las gracias.

Se aprueba el dictamen proponiendo la admisión para el cargo de senador del obispo de Vitoria D. José Cadena.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Palomo dice que había pendiente un debate de gran interés acerca de las recientes detenciones hechas en Madrid, pero puesto que el presidente prefiere este debate, apoyará una enmienda al art. 103.

Ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación.

(Entre el Sr. Palomo y la presidencia se produce un incidente por si el senador demócrata puede ó no apoyar una enmienda.)

El Sr. Palomo dice que se propone hablar cuatro horas, y si no lo realiza en esta enmienda lo hará en la siguiente que también es suya.

Se da lectura á la citada enmienda, y el Sr. Palomo la apoya en un largo discurso.

Contesta al Sr. Palomo el marqués de Ibarra, en nombre de la Comisión.

Rectifica el Sr. Palomo, produciéndose un vivo incidente entre el senador demócrata y el marqués de Ibarra.

El Sr. Palomo continúa su rectificación, ocupándose extensamente de los servicios de beneficencia municipal.

Rectifica el marqués de Ibarra, y se desecha la enmienda.

Se suspende esta discusión.

Se aprueba el dictamen relativo al proyecto de ley transformando el canal de Castilla en canal de riego.

El ministro de la Gobernación dice que va á contestar á las preguntas de los señores Gullón y Montero Ríos.

Para ello dice que le parece mejor dar conocimiento de las noticias que tiene.

Lee un largo telegrama del gobernador de Orense dando cuenta del origen del conflicto y el extracto de las conferencias telegráficas celebradas con dicha autoridad.

En dichas conferencias figura el parte del jefe de las fuerzas que fueron á Osera, el cual, en minucioso relato, da cuenta de que fué desobedecido muchas veces y la fuerza agredida.

El Sr. Gullón afirma que en todos los documentos leídos nada se dice de las bajas de la Guardia civil, ni siquiera de si tuvo contusos, á pesar de tantas agresiones como se citan.

Desconfía del resultado que dé la información mandada abrir por el ministro.

Critica severamente la conducta del prelado de Orense.

Dice que el sistema de dilaciones y aplazamientos se va generalizando entre los ministros, y esto, en un asunto como este, cuando se han producido tantas víctimas, es poco conveniente.

Después de rectificar el ministro, interviene el Sr. De Buen, rectifica el Sr. Gullón é interviene también el Fiscal del Supremo, Sr. Ugarte.

Se suspende el debate, quedando pendiente para mañana; se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 26 de Abril de 1909.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Marina, Gobernación, Fomento y Hacienda.

Ruegos y preguntas

El Sr. Prats dirige un ruego al ministro de la Guerra, para que se abrevie lo que falta de derribo en el cuartel de San Gil.

Le contesta el ministro de la Guerra que dictará las medidas conducentes á ese fin.

El Sr. García Prieto pregunta al Gobierno cuáles son sus noticias sobre los sucesos ocurridos en Santa María de Osera, sucesos gravísimos que desea conocer según los informes oficiales, para hacer uso de los derechos reglamentarios.

El ministro de la Gobernación explica todas las noticias recibidas, dando lectura á los telegramas recibidos.

El Sr. García Prieto se reserva explanar un amplio debate cuando conozca con toda exactitud los hechos y pueda exigir responsabilidades, si las hay.

Los telegramas contra Macías

El Sr. Cervera protesta de varios telegramas de jefes de arsenales que constituyen una completa coacción con los diputados.

Además, califican de repugnante esos marinos el acto del Sr. Macías, é incurren en un acto de indisciplina grave, porque se hacen juicios de menosprecio para los diputados que se atrevieron á acusar.

El presidente del Consejo dice que los actos de la jurisdición de Marina son autónomos é independientes del fondo del asunto que trata el Congreso.

Quita toda importancia á esos telegramas á que aludió el Sr. Cervera. Niega que en esos telegramas haya indisciplina ni falta de respeto á la Camara ni al Gobierno.

El Sr. Cervera insiste en que por esos telegramas serían indignos y calumniadores los diputados que pudieron recoger la acusación.

El Sr. Nougués dice que el Sr. Macías está exonerado. Se ha sometido al Sr. Macías á cuatro procesos. ¿Qué hubierais hecho con él si hubiera perdido Cuba y Puerto Rico?

El Sr. Cervera insiste en que se ha realizado un hecho colectivo que está penado en lo hecho por el general Santaló.

El Sr. Morote presenta á la Mesa varios telegramas sobre infracciones de la ley electoral cometidas por Juntas del Censo en beneficio de los candidatos ministeriales.

El Sr. Romero denuncia una alcaldada enorme realizada en Antequera, donde en la lucha de concejales no se han admitido los poderes entregados por los candidatos de la oposición.

Se entra en el orden del día, y continúa la discusión relativa á la denuncia del Sr. Macías sobre el

Dictamen de la Comisión de peticiones

El Sr. Giner de los Ríos apoya una enmienda pidiendo que se aplace la votación del dictamen hasta el 3 de Mayo, para dar tiempo á que pueda ser examinado por los diputados el voluminoso expediente.

Dice que si después de terminado el expediente necesitó el Gobierno siete Consejos de ministros, ¿qué menos pueden pedir los diputados que siete días?

Refiere los antecedentes parlamentarios para deducir que el Gobierno debe conceder la proposición de los firmantes.

Hace diversas consideraciones, y anuncia que ni uno ni siete republicanos aceptarán el entrar en una acusación si no se les da medio de poder hacerla con plena conciencia.

Le contesta el presidente del Consejo, diciendo que el Sr. Giner de los Ríos ha tratado varias cuestiones que nada tiene que ver con el dictamen.

Cuando esto se vote pasará la denuncia á la Fiscalía, sin perjuicio de que después continúen los diputados examinando el expediente.

El Sr. Caballé expresa, como diputado republicano solidario, que tiene confianza completa en la honradez del Gobierno; pero que los republicanos que no tengan esa seguridad deben acusar ó reconocer la inocencia del Gobierno; pero cuanto antes, porque la solución del dilema es urgente por lo grave.

El Sr. Giner de los Ríos deja al señor Caballé en su papel de hacer el juego del Gobierno. (Rumores de varios ministeriales.)

Cree que cuando el presidente del Consejo hablaba antes de que daría siete meses para examinar el expediente, y ahora no concede siete días, incurre en una contradicción.

El presidente del Consejo insiste en que, después de cursar la denuncia, tienen los diputados á su disposición el expediente todo el tiempo que necesiten, siete ó catorce meses.

El Sr. Caballé vuelve á hablar para explicar sus palabras.

Dice que por los pasillos se habla de confidencias y concesiones que aquí no se sostienen, aunque eso sea un deber estricto.

Varios republicanos le preguntan cuáles son; pero el Sr. Caballé no los da.

El Sr. Romero protesta de las insinuaciones del Sr. Caballé, sin tener derecho á ellas.

Lee después un artículo del reglamento para indicar que el Sr. Macías podía haber comparecido ante el Congreso reunido en sesión.

El presidente del Consejo le convence de que está equivocado en su apreciación reglamentaria.

En votación ordinaria se desecha la proposición apoyada por el Sr. Giner de los Ríos.

El Sr. Cervera consume el primer turno contra el dictamen.

El ministro de Marina dice que los proyectos presentados presentaban las condiciones pedidas en la Real orden de 4 de Febrero, y no tuvo otro remedio que aceptarlos por existir informes técnicos favorables de los ingenieros navales.

Expone las diferencias notables de perfeccionamientos que hay en el proyecto de Vickers, en comparación con otros proyectos: en la torre; en el número de disparos que pueden hacer los cañones, etc., etc.

Por eso los secretos que pertenezcan á la Casa Vickers no puedo yo publicarlos sin permiso de ella.

Buena prueba está en que la Casa Ansaldo no ha podido presentar iguales perfeccionamientos, que conocería de no ser secretos.

(Se prorroga la sesión por menos de dos horas.)

El Sr. Vega Seoane protesta de que el ministro de Marina se declare incompetente en cosas que afectan á su departamento, é insiste en que el proyecto aceptado tiene en contra informes muy autorizados.

El ministro de Marina manifiesta que su incompetencia se refería á la ingeniería naval.

El Sr. Cervera rectifica.

El presidente del Consejo declara que el expediente está á disposición de todos los diputados; pero que el Gobierno no puede preocuparse de las curiosidades técnicas que los diputados sientan ajenas al expediente.

El Sr. Romero pregunta si el Brasil ha encargado á la Casa Vickers un acorazado igual á uno que tiene ya Inglaterra. Siendo exacto, demuestra que no existe el secreto profesional.

El ministro de Marina declara que ignora los extremos preguntados.

El Sr. Morote explica las horas que ha dedicado al examen del expediente, y mientras no le atajen va á decir todo lo que ha visto, limitándose á narrarlo para que el Congreso saque consecuencias.

El orador hace una completa referencia con sus datos diversos.

Ha advertido que á favor del proyecto Vickers se declararon 14 jefes técnicos de la Junta Consultiva de la Armada, mientras que formularon voto en contra los Sres. Sotrañ, Sostoa y Spottorno.

VALORACIÓN DE LAS COSECHAS PENDIENTES

Valorar una cosecha en pie es caso frecuente en agricultura. Se presenta cuando una persona, por sí, por sus dependientes ó por sus ganados ha ocasionado la destrucción parcial ó total de una cosecha pendiente; cuando se compra una finca y hay que deducir de su valor el de los frutos aún no cosechados; cuando se quiere edificar un terreno sembrado y hay interés en conocer el valor de la siembra; en innumerables casos, en fin, es necesario ó conveniente al menos, conocer el valor aproximado de la cosecha en pie.

Generalmente se confía este aprecio á labradores experimentados de la localidad, que juzgan sin otro criterio que el sugerido por su larga experiencia y por sus conocimientos prácticos en achaques de agricultura local.

A falta de otro mejor, bueno es este criterio; pero no deja de ser conveniente en todos los casos aplicar uno más en armonía con los adelantes de las ciencias agronómicas y de la economía rural.

Claro está que el cálculo de una cosecha en pie no puede ser tan exacto como el de la extensión superficial de un terreno ó el del volumen del agua que contiene un estanque; pero no por eso deja de estar sometido á reglas fijas, que si no le dan el carácter de certeza absoluta propio de otros cálculos, le quitan al menos la indeterminación de que adolece todo lo que no está sometido á regla alguna.

Lo primero que debe hacerse para valorar una cosecha pendiente, es juzgar acerca del aspecto que presenta, teniendo en cuenta además la frecuencia de los accidentes meteorológicos como granizos, heladas, etc., que puedan destruirla en todo ó en parte.

Después se determinará la cantidad de productos que, por término medio y en circunstancias normales, se obtengan en aquel terreno ó en otros análogos de la localidad, por unidad de superficie ó arbol si se trata de olivos ó frutales.

Conocidos estos datos, es conveniente averiguar el precio medio de los productos que se valoran, durante el último quinquenio y en la época de la recolección.

Por último, como dato importante y facilísimo de obtener, ha de conocerse el tiempo comprendido entre el momento, debiendo aquel informar sobre la cifra de la liquidación provisional que haya de practicarse y sobre si existe ó no necesidad de pedir mayores datos para continuar después la investigación de la verdad de lo declarado, en cuyo caso, una vez practicada, intervenida y cobrada la liquidación provisional, volverá á pasarse el expediente al profesor mercantil, á fin de que proponga lo que debe hacerse para estudiar y practicar la liquidación definitiva; y

5.º Que tanto dichos profesores mercantiles al informar, como los administradores al resolver y los interventores al censurar las liquidaciones provisionales, deberán tener presente que ha de ser excepcional el caso en el cual, por haberse cometido error en daño del tesorero, haya de usar éste de su derecho de rectificarlo administrativamente dentro del plazo de un año en segunda liquidación, que, según el art. 59 del reglamento, será definitiva, y, que, por tanto, ha de prestarse la mayor atención á dichas liquidaciones llamadas provisionales, que son las que en la casi totalidad de los casos han de causar efecto definitivo, por hallarse perfectamente practicadas.»

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 27

La escuadra y las elecciones

En los pasillos y en el salón de conferencias del Congreso se habló hoy más que de la escuadra de las elecciones municipales.

Bien dice el proverbio español que quien hizo la ley hizo la trampa, y aun pudiera añadir que antes se preocupó de preparar la segunda que la primera.

De todas las provincias llegan reclamaciones contra los atropellos cometidos ayer en la proclamación de los candidatos á concejales.

Se ha abusado con toda clase de violencias de la innovación, por virtud de la cual donde no se presentan más candidatos que el número de vacantes quedan aquéllos proclamados tales sin verificarse elección.

Y para ello se ha llegado á negar á los ex concejales las certificaciones necesarias para designar candidatos.

De esto y de otras muchas arbitrariedades se hablará despacio en un debate que las minorías plantearán mañana ó pasado.

El proyecto de Administración y los sucesos de Osera

Empezó bien temprano el debate en el Senado sobre el proyecto de Administración local. Pero el refrán de que «al que madruga Dios le ayuda» no rezó para el Gobierno. El infatigable señor Palomo, campeón de la oposición al proyecto, consumió toda la tarde defendiendo enmiendas y no se avanzó un sólo paso.

Total, ocho días ya con el artículo 103... y lo que queda todavía.

En los pasillos y salón de conferencias hubo escasa animación. Los comentarios refiriéndose principalmente al asunto Macías, cuyas últimas incidencias produjeron impresión de verdadero asombro.

A última hora el ministro de la Gobernación comunica á la Cámara las noticias oficiales sobre los sucesos de Santa María de Osera, los cuales producen honda impresión.

Con este motivo se origina un interesante debate, en el que fué nota saliente la intervención del ex ministro Sr. Gullón, quien en elocuentísimas frases lamentó lo acaecido y dirigió respetuosas, pero severas censuras por su proceder al obispo de Orense, al gobernador civil y á los demás responsables de aquella hecatombe.

Las minorías todas acogieron con frecuentes muestras de aprobación el discurso del ilustre ex ministro demócrata.

El ministro oyó muchas y muy enérgicas consideraciones.

El debate á requerimiento del Sr. De Buen, quedó pendiente para continuarlo hoy.

Un muerto y un herido

En el arsenal de Cartagena ha ocurrido un triste suceso que ha causado profunda impresión.

El soldado de Marina Manuel Gallego, al saber por su compañero Domingo Bastida que éste se marchaba á su casa con licencia, le dijo en tono de broma:

—Para que no te puedas marchar voy á fusilarte.

El soldado Domingo se echó á reir é invitó á su compañero á que disparara sobre él para simular el fusilamiento.

Así lo hizo el primero, y creyendo los dos camaradas que el fusil se hallaba descargado, Manuel apuntó á Domingo, y al oprimir el gatillo sonó un tiro, cuya bala dejó muerto en el acto al segundo é hirió á otro soldado que se hallaba cerca, llamado José Vicente.

El suceso ha sido puramente casual, pues según todos los antecedentes que se tienen, se sabe que los dos soldados eran muy amigos.

Los sucesos de Turquía

Comunican de París que, según un despacho que publica «L'Echo de París», de Constantinopla, el mismo sultán fué quien ordenó que se rindiese la guarnición, para evitar el bombardeo de Yildiz.

El mismo despacho añade que Abdul-Hamid se sometió á ser sentenciado por los vencedores.

***

Un despacho de Viena recibido por *Daily Telegraph* dice que Mohamed Rechad se ha posesionado ya de Yildiz Kiosk, y que se llevó á cabo la destitución de Abdul-Hamid de un modo violento, añadiendo que corresponde ahora al Parlamento resolver acerca de este último extremo.

Víctima del auto regio

Ha fallecido en la Casa de Socorro del Centro la anciana atropellada hace unos días por el automóvil de la Reina D.ª Cristina.

DE ELECCIONES

Hoy ha remitido la Junta municipal del Censo, las credenciales á los concejales electos por los distritos del Consistorio, Hospital y Mercado Viejo, de conformidad con lo que determina el art. 29 de la vigente ley electoral.

***

De las noticias que á nosotros llegan, sabemos que la lucha en el distrito de las Escuelas, se presenta reñida, pues los seis candidatos que aspiran á los tres puestos vacantes, trabajan sin descanso cerca de los electores, para lograr sus sufragios.

A propósito de este distrito, y como contestación á lo que se dice, hemos de manifestar, completamente autorizados para ello, que D. David Rodríguez Vicario, particular amigo nuestro, se presenta candidato á concejal con el carácter de republicano, designado por la Alianza Liberal.

Entre los elementos de ésta reina gran entusiasmo por asistir al mitin que esta noche se celebrará en su Casino.

***

Hoy ha circulado con insistencia y á título de rumor lo acogemos, que se trabaja para evitar la lucha en el único distrito á que está circunscripta, y ver el medio de llegar á un acuerdo entre los candidatos, retirándose tres de los seis que aspiran á ocupar un puesto en los escaños municipales.

Nosotros, creemos, es más casi nos atrevemos á afirmar que esto va á ser dificilísimo pues nadie querrá ahora ya retirar su nombre.

J. Montes
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor, pral. 26, 1.º

NOTICIAS

Sesión

En la que celebrará mañana el Ayuntamiento en primera convocatoria se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicirando permiso para obras particulares.

Distribución de fondos para el mes de Mayo próximo.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Cinematógrafo Pradera

Distinguido público concurrió á las sesiones de ayer, especialmente á la de las diez, que se ha hecho de moda.

Hoy tomará parte el «Trio Ceprano» que cada día es más aplaudido.

El programa cinematográfico le constituyen las siguientes películas

«Viva la libertad», (estreno).

«Fanatismo por un juego de niños».

«Despiérteme á las siete», (estreno).

«Terremotos de Sicilia», segunda parte, (estreno).

«Batalla de flores», (estreno).

El jueves 29, de ocho á once de la mañana, se constituirán las Mesas electorales, de las secciones 1.ª y 2.ª del distrito núm. 2 de las Escuelas, en los locales designados al efecto: Grupo escolar de San Miguel y planta baja de la casa núm. 242 de la calle Mayor principal respectivamente, con el fin de recibir de los candidatos proclamados por expresado distrito, los talones firmados que han de servir para la comprobación de los nombramientos de Interventores que dichos candidatos autoricen.

Teatro

Hoy hemos recibido la visita del señor D. Ceferino Palencia, esposo de la distinguida actriz D.ª María Tuban, quien nos ha manifestado que su viaje no tiene otro objeto, que ver el medio de hacer seis únicas representaciones con la notable compañía que dirige, aprovechando su paso por esta ciudad.

Las seis únicas funciones las compondrán otros tantos estrenos de la propiedad exclusiva de la Compañía, figurando en ellos las hermosas obras:

«La Corte de Napoleón» (de gran espectáculo).

«El Caballero Lobo» (de gran espectáculo, último gran éxito en el Teatro Español de Madrid.)

«El idilio de los viejos.»

«Las alegres comadres.»

«La regencia» (de gran espectáculo.)

«La tía de Carlos.»

El grandioso decorado de todas estas obras es debido á los notables pintores escenógrafos Sres. Amalio Fernández, Muriel, Amores y Blancas.

El riquísimo y lujoso vestuario es propiedad de esta Empresa.

El abono queda abierto en la taquilla del Teatro el miércoles 28 y jueves 29 del corriente desde las diez de la mañana á una de la tarde y de tres á siete de la misma.

Los señores abonados á la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el jueves 29 á la una de la tarde.

Nosotros nos alegraríamos, que los propósitos del Sr. Palencia, tuvieran éxito lisonjero.

Para su publicación han remitido á este Gobierno de provincia, los Ayuntamientos de Villodrigo y Villovieco, los extractos de los acuerdos del primer trimestre del año actual y el de Cevico de la Torre, las correspondientes al año último.

Acerca de la provisión de la plaza de director de la banda municipal de música de Santander, dice nuestro apreciable colega *Boletín de Comercio*:

«Aún no se ha hecho público el dictamen emitido por el jurado que ha actuado en las oposiciones para proveer la plaza vacante de director de la banda de música municipal.

Pero se dice que el jurado se abstiene en su dictamen de hacer proposición determinada de ninguno de los dos opositores para el nombramiento y hace constar la superioridad de los ejercicios hechos por el Sr. D. Luis Espinosa de los Monteros, director en la actualidad de la banda municipal del Ayuntamiento de Llanes.»

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Lorenzo Sánchez García, casado, 63 años, Corral Matorras, núm. 1.—Felipa González Monedero, soltera, 47 años, Mancornador, 10.

A las señoras

Magdalena Martín ofrece á su numerosa clientela un inmenso y variado surtido en sombreros de última moda para señoras y niños. Se reforma todo á precios económicos.

Se venden toda clase de adornos para la confección de los mismos.

Mayor, 106 (entresuelo).—Palencia

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el *Banco de España* y compraventa de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Comercio Colegiado
Don Lucio González E. de Medina
Carnicerías, 14, principal
Palencia

Para el mes de Junio

Preparación completa para las oposiciones á 100 plazas de empleados del Banco de España, las cuales se celebrarán en el mes de Junio próximo. Pedir detalles y explicaciones á D. Pascual de la Riva, empleado en el mismo y director de la Academia mercantil establecida en la calle del Trompadero, número 18.—Palencia.

Apertura de las clases el 1.º Mayo próximo.

Honorarios módicos

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS
(*Stomalix*)
se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL

por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

INTESTINOS

MERCADOS

Palencia, 27.—La semana ha tenido de todo. Los primeros días fueron despejados y calurosos. El viento Norte ha reinado, contribuyendo á refrescar la temperatura. Después han venido las nubes y el temporal se ha puesto de lluvias, pero no han caído más que unas gotas de agua.

Los trabajos de primavera se hacen con regularidad, hallándose los labradores ocupados en la siembra de garbanzos.

Los sembrados de invierno presentan una exhuberante lozanía, pero precisan el riego, para que no se marchiten.

Hoy como martes se ha celebrado el acostumbrado mercado de cereales, que ha estado concurridísimo desde primera hora.

A ello ha debido de contribuir, lo elevado de los precios que los labradores quieren aprovechar ante el temor de una inesperada baja.

Pretendían los vendedores á 54 reales la fanega de trigo pero los compradores no han pagado más que á 52'50 y á 53 algo pero muy poco y clase especial.

La cebada ha cerrado á 26 rs. la fanega y la avena á 18'50.

La tendencia á última hora era de alza.

—

Aguilar de Campoó, 26.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 50 rs. fanega; Cebada á 30; Lentejas á 50; Avena á 21; Yeros á 31; Titos á 45; Algarrobas á 30; habas á 34; garbanzos superiores 150; id. regulares 140; idem medianos 120; alubias 120; harina 1.ª 17; idem 2.ª 16; id. 3.ª 14; salvados 1.ª 12; idem 2.ª 11; id. 3.ª 9; y aceite 72.

El precio de las patatas es de 5 reales arroba.

El precio del vino es de 16 rs. cántaro.

Tendencia del mercado: en alza.

Estado de los campos: bueno.

Tiempo: bueno.

El mercado de ganados ha estado muy concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Bueyes de labor 1.500; novillos de 3 años 1.000; añojos y añojas 450; vacas cotrales 900; cerdos al destete 90; id. id. 6 meses 210; id. 1 año 640.

—

Valladolid, 26.—Aquí la plaza ofrece con firmeza trigo á 56 50, de Palencia á 55'50 y de Rioseco á 55'25.

Las entradas de la semana por el Canal fueron 2.800 fanegas y por el Arco 350, pagadas unas y otras á 55'25 y 55'50. Hoy cierra á 56 y 56'50.

Se ofrece centeno de la plaza á 42 y de Peñafiel á 40'50.

Las ofertas de cebada son á 28.

Piden por la avena á 19.

—

Rioseco, 26.—Entraron 100 fanegas de trigo á 54 reales, con tendencia firme. Hay ofertas á 55'25. Tiempo variable.

—

Medina del Campo, 26.—Se han hecho ventas de trigo á 56 rs. 94 libras y de centeno á 42 las 90 sobre vagón. Entraron 1.200 fanegas de trigo, cotizando á 53'50 y 54, centeno á 39, cebada á 28, algarrobas á 29. Tendencia del mercado en alza. Temporal bueno.

—

Arévalo, 26.—Mercado sigue firme. Operaciones pocas, dos vagones en partidas á precio reservado. Exportación 4 vagones para Barcelona, 4 para Gerona y 4 para Celra. Se cotiza: trigo de 54 á 54'50, centeno á 39, cebada á 30, algarrobas á 28. Temporal bueno.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Esteban, San Prudencio San Vidal y San Patricio.

En San Pablo á las siete de la tarde empezará un solemne tríduo que la V. O. T. de Santo Domingo dedica á su seráfica Madre Santa Catalina de Sena. Todos los días, exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio y sermón por un Padre Dominico.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Explosión en un submarino

MADRID 27 (13)

Dicen de Nápoles que ha hecho explosión un depósito de bencina á bordo del submarino «Noca.»

De la catástrofe resultaron cuatro muertos y diez heridos.

Dos banquetes

En Niza se celebró anoche un banquete en honor de Mr. Fallieres y otro en honor del duque de Génova.

—

Un té y un banquete

MADRID 27 (13'25)

Los reyes tomarán hoy un té en el hotel de la infanta Isabel.

Mañana se celebrará en palacio un banquete militar.

Maura satisfecho

El presidente del Consejo de ministros ha hecho ostensible la satisfacción que le produjo el debate que hubo ayer en el Congreso sobre la adjudicación de la escuadra.

—

Morote y la Prensa

MADRID 27 (13'45)

Los periódicos hacen vivos comentarios acerca del discurso pronunciado ayer por el señor Morote en el Congreso, defendiendo la adjudicación de la escuadra á la casa Wickers.

Toda la Prensa, incluso la republicana, censura al Sr. Morote, por la defensa que hizo del asunto.

Tribunal de honor

También está siendo muy comentadísimo el tribunal de honor que se le ha formado al auditor Sr. Macías.

—

Firma

MADRID 27 (14'25)

La puesto hoy á la del rey por el ministro de la Gobernación consiste en la promulgación de la ley de huelgas y coligaciones; promoviendo á jefe de Centro de Telégrafos á D. Estanislao Fuentes; concediendo honores de jefe de Administración á D. Prudencio Vidal.

El ministro de Hacienda puso á la regia sanción la promulgación de las leyes de ingreso, ascenso y separación en el cuerpo de Aduanas y la autorización para leer en las Cortes los presupuestos generales para 1910.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 11

LA NOVELA DE UN PROHOMBRE

POR

Angel Salcedo Ruíz

(MÁXIMO)

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

que, si pudo equivocarse en algo, fué siempre por el deseo del bien ó por deficiencias de su educación... Doblemos la hoja, le digo, no miremos lo pasado sino para bendecir la memoria de los que fueron; lo pasado sino para bendecir la memoria de los que fueron; lo pasado no nos pertenece; nuestros son porque Dios, en su infinita misericordia nos los ha concedido, lo presente y lo por venir.

Y hacemos mil cálculos sobre este porvenir que nos pertenece. Dentro de un par de meses, á lo sumo, Pepe estará bueno, y nos iremos á París; á Madrid no quiero que vayamos hasta el año que viene, y allí viviremos en santa paz, con nuestros hijos y con el recuerdo de Carmen. Pepe será por primera vez hombre de familia.

Teníamos pensado casarnos á fines de Octubre, pero aquí entra, Manolita, lo que al pronto te va á chocar extraordinariamente; Pepe se ha empeñado en que nos casemos enseguida.

—¿Enseguida? dije yo. Pero ¿cuándo?

—¡Hoy por la tarde ó mañana por la mañana!

Me quedé como quien ve visiones. Y, lo confieso, creí firmemente en aquél momento que mi amiga estaba loca. Ya el giro de su conversación me lo había hecho sospechar.

—Es un deseo, continuó ella, que Pepe ha manifestado, y sería cruel no realizarlo, en la situación en que se halla. Por otra parte, si piensas un poco, comprenderás que la cosa es razonable. Desde que Pepe es mi novio ¿estoy yo bien aquí, viviendo con él, aunque sea para cuidarle y asistirle? Si Pepe estuviera bueno, ahora es cuando pondría yo en ejecución el consejo del P. Juan; su enfermedad hace imposible seguirlo. A circunstancias extraordinarias no hay más remedio que acudir con medidas igualmente extraordinarias. De modo, Manolita, que has venido á mi boda. Debe estar para llegar nuestro buen amigo el doctor Montalván, que ha ido á Vitoria á ver al señor Obispo y ultimar los detalles del matrimonio.

En aquel momento llamaron á Luisa de parte de Pepe, y yo me bajé al salón del caserío, sin decir una palabra, hondamente preocupada; no me quedaba duda; Luisa, si no estaba loca, andábale cerca.

* * *

En el salón hallé á mi madre, hablando con el doctor Montalván que acababa de llegar á Torresagaste. Por los gestos que hacía mi madre, comprendí que el doctor le había dado la noticia. En cuanto me vió aparecer, me dijo:

—Ven acá, Manolita, y sabrás lo más estupendo que puedes imaginar. Me vá pareciendo que al pobre señor de Vargas no le falta razón del todo. Si yo me hubiera sospechado lo más mínimo, no vengo aquí. ¿Qué había de venir? Esto es una encerrona...

—¡Cálmate, Mamá!

—Sí, señora, cálmese usted, dijo el doctor, porque la cosa no tiene la importancia que usted le dá, ni hay en ella nada que se salga un punto de lo correcto y regular. Que Villafranca se quiere casar... Bueno, ¿y qué?... Que Luisita, como quiere tanto á su cuñado y es tan altruista, no se atreve á negar ese capricho de enfermo, Bueno, ¿y qué?... Yo no veo aquí nada extraordinario. La cosa es triste, sí, muy triste, para Villafranca al que ha llegado la hora solemne de volver al seno de la naturaleza, de donde todos partimos, y adonde todos volvemos.

—Pero, ¿cómo? ¿Usted cree, doctor, que á Villafranca ha llegado su hora?

—¡Ah, señora!... Por Dios no diga usted nada á Luisita. Estamos aquí haciendo esfuerzos inauditos, para que la pobre no se percate de este decreto inexorable de la madre naturaleza, hasta que se cumpla... Entonces procuraremos consolarla como se pueda Hasta el momento fatal conservémosla la ilusión que la sostiene... La cosa no tiene remedio. Como no fuera por uno de esos fenómenos inexplicables, á que Luisita, en su poético romanticismo religioso, llama milagros, y que yo llamo manifestaciones de lo Incognoscible, pero bien mirado, señora, viene á ser lo mismo una cosa que otra; usted, señora...

—¡Ay, doctor, dijo mi madre con angustia, otro día trataremos de eso! Ahora lo que urge es saber cómo está Villafranca. ¿Usted cree el caso desesperado?

—Y tan desesperado, señora, y muy próximo.

—Entonces, ¿cómo?... ¿para qué?

—Por eso mismo, señora, sería una crueldad estúpida negar á un moribundo.

—¿A un moribundo? ¡Qué horror!

—Calma, señoras, calma. Que no se entere Luisa. Miren ustedes: hace cuatro días me llamó Villafranca á solas, y me preguntó seria y formalmente si estaba para morirse. Yo le contesté que la ciencia carece de medios exactos para contestar de un modo categórico á semejante pregunta; que la naturaleza tiene fuerzas y recursos inesperados, con los que siempre se debe contar; pero que, indudablemente, hallábase él en situación de peligro, y que si tenía que tomar algunas disposiciones de última hora, no me parecía que nadie le censurara por imprudente. Eso es, me contestó con suma finura, y cuento con usted para este caso. Estoy absolutamente á su disposición, le contesté, y cuando yo esperaba que iba á mandarme á buscar al notario, ó al cura porque Villafranca, ustedes lo saben, es hombre de arraigadísimos sentimientos religiosos, me sale con que tenía que casarse inmediatamente con Luisa. Yo me quedé, como quien ve visiones, y estuve á punto de

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Abril

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 30 de Abril

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Fariña, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, à precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.---Palencia

Frente à la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

PIANO

Se vende uno seminuevo, por ausentarse su dueño.

Dará razón en Villada, Emeterio Garrán.

Confitero

Se necesita un oficial.

Darán razón, en esta Administración.

TEJAR

Se arrienda en Villada el acreditado Tejar de la Virgen del Río, para tratar con su dueño, en Villada, D. Mariano Cardo.

CASA

Se vende la señalada con el número 4 de la calle Empedrada, y una mesa de billar en buenas condiciones, darán razón en la misma calle, número 2.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Á propósito para molino harinero

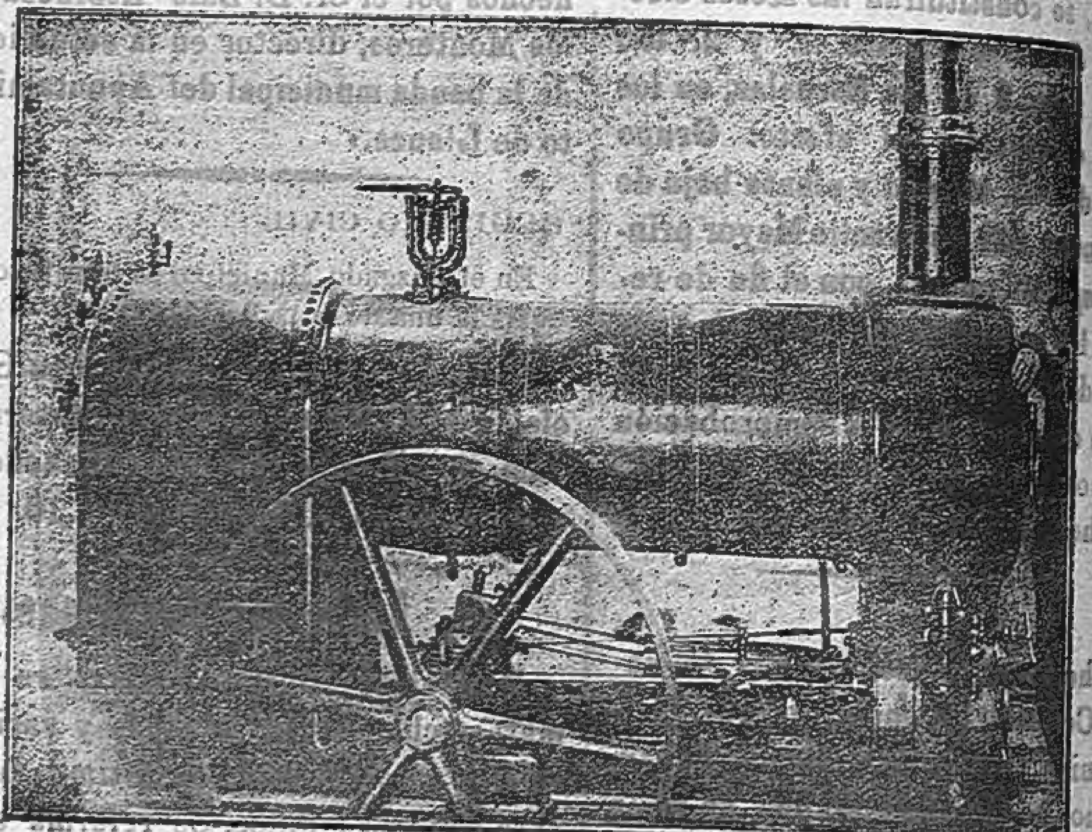

GARANTIZADA

Se vende al contado ó á plazos

Máquina de vapor, fuerza diez caballos

Viuda é Hijos de Antonio Fernández.

Corredera, 49.—Palencia.

Nuevo taller de carruajes

— DE —

FERRERES Y BARTOLOMÉ

Avenida de Casado del Alisal, (**LA CUBANA**)—Palencia

¿Quiere usted saber lo que son esos que se llaman talleres de coches? Encárguelos un carruaje de lujo, por ejemplo, un bague, un landó, un milord, una berlina, y entonces quedará convencido que en Palencia no hay quien sepa construir una caja de coche, con el arte que dicha construcción requiere.

¿Sabe usted donde puede encontrar todo esto porque se sabe construir? En el taller arriba indicado, donde los mismos dueños son los maestros de cajas y ruedas, que unidos los muchos conocimientos de las maderas, rama principalísima para los buenos resultados en general, no es labor fácilmente realizable por todos por grande que sea su espíritu mercantil de que se disponga ó goce.

Apropósito de esto, ¿sabe usted lo que sucede en otros talleres de esta índole? Pues que los dueños no saben lo que es madera apropósito ni de resultados para la construcción á que dicho anuncio se refiere y tienen que dejarlo á elección de un operario, que lo que menos le importa es el que la obra sea de resultado, con tal que á él le paguen su jornal sus amos (no sus maestros).

Si usted necesita carruaje, acuda al taller de **Ferreres y Bartolomé**, donde encontrará arte, solidez y economía.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.